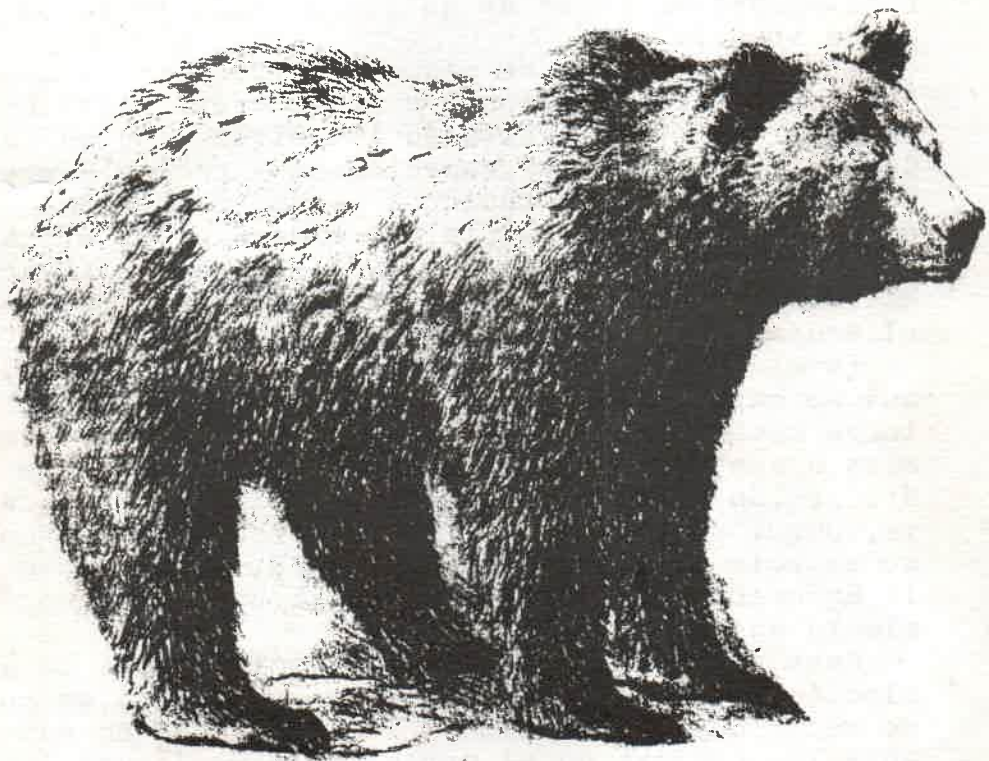


ANJANA

(número-4)



Organo divulgativo de la
Confederación Ecológica
de Campos y Reinosa.

EL OSO PARDO (URSUS ARCTOS)

El oso pardo es una especie muy variable, oscilando su longitud entre los 2 y 3m., presentando su pelaje distintos tonos de pardo, gris y rojizo. Su altura, medida en la cruz, varía entre 1 y 1,5m. y pesa de 150 a 250Kg., pudiendo alcanzar los ejemplares más robustos de Alaska 780Kg. Cuando el animal está en condiciones normales de nutrición sólo su grasa pesa de 50 a 140Kg.

Vive solitario o en pequeños grupos en Europa, Asia centro-septentrional y América del Norte. En la Península Ibérica habita en los Pirineos y en la Cordillera Cantábrica, especialmente en los Picos de Europa; para algunos zoólogos el oso pardo español constituye una subespecie denominada *ursus arctos pyrenaicus*. Los bosques muy espesos y por ello poco accesibles, ricos en bayas y frutos silvestres, son el ambiente ideal para este animal.

Es el carnívoro mayor y más pesado de Europa; aunque su marcha es algo vacilante, no es un animal tan torpe como parece, pues nada excelentemente y, gracias a sus fuertes garras, trepa con facilidad a los árboles. Su sentido del olfato y del oído es excelente, aunque su vista no es excesivamente buena. Aunque su aspecto pudiera parecer temible, es poco dado a la agresión y únicamente ataca al hombre cuando se siente acosado.

Pese a los pocos censos existentes sobre la población de oso de la Cordillera Cantábrica, se puede decir que tan sólo unas pocas decenas de estos animales habitan en el norte de la Península Ibérica, estando continuamente amenazados por los cazadores furtivos, que en los últimos 4 años han dado muerte a más de 25 ejemplares. En Cantabria se le encuentra esporádicamente en Liébana, Polaciones y Cam^{po}. En nuestra comarca no se han localizado camadas desde hace bastantes años, y la última cita conocida data del año pasado, siendo visto un ejemplar en el monte Milagro.

Pasadas ya las elecciones generales y cuando aún faltan varios meses para las municipales y autonómicas, queremos dedicar este editorial a hacer un pequeño balance de la actuación realizada en el Ayuntamiento reinosano por el responsable de la Concejalía de Medio-Ambiente, César López Allende (PSOE).

Cuando en 1983 se constituyó la nueva corporación, en seguida mostramos interés en mantener encuentros periódicos con este concejal. Durante las primeras reuniones creímos ver en él cierto espíritu de trabajo, pero pronto nos dimos cuenta de nuestro error, ya que observamos que su preocupación por los problemas ecológicos era nula y los compromisos que aceptaba en las entrevistas generalmente no los cumplía.

Elaboramos un plan de reciclaje para Reinosana que desde el principio contó con la aprobación tanto de este concejal como del alcalde, que en ningún momento pusieron pegas a la realización del mismo. Pero fueron pasando los días, los meses y, por desgracia ya, los años y sigue sin ponerse en marcha este plan pese a las numerosas reuniones que mantuvimos con ambos sobre el tema. Además presentamos un escrito al Pleno reclamando el inicio del plan, y el propio sr. López Allende nos contestó el 27-VI-85 diciendo que en breve el plan sería aprobado. Aún estamos esperando.

El PSOE incluye además entre sus logros en el aspecto de la gestión del medio-ambiente local actividades tan nefastas como la canalización del río Híjar, realizada sin considerar el impacto ecológico producido, con una técnica imperfecta y sin que en la mayor parte de los tramos fuera necesaria. Otras tareas que se había comprometido este partido en su programa electoral a llevar a cabo, en su mayor parte o no han sido iniciadas o están inacabadas, como la recuperación de los parques de las Fuentes, Campo Colorado y Vista Alegre, creación de un nuevo vertedero de basuras mancomunado con los ayuntamientos colindantes, instalación de una depuradora de aguas residuales...

OYAMBRE: HISTORIA DE UNA LUCHA

La playa de Oyambre o de la Jerra y las rías de San Vicente de la Barquera y de la Rabia conforman un conjunto natural de caracteres paisajísticos, geológicos, botánicos y biológicos único en la costa de Cantabria y posiblemente en todo el litoral del Estado; es además una zona con un grado de contaminación industrial muy reducido y, hasta el momento, con una limitada transformación humana del medio físico. Todas estas características configuran esta zona como un espacio cuya conservación es prioritaria, y así ha venido pretendiéndose desde 1977, en que la Diputación Provincial de Santander redactó un "Plan Especial de Protección para la Playa de Oyambre", que sería rechazado en el mismo año 77 y posteriormente en el 81. Esta incomprensible falta de voluntad proteccionista abrió las puertas a que la empresa Playa de Oyambre S.A. (propietaria de dudosa legalidad de las dunas) consiguiera de la Comisión Regional de Urbanismo la aprobación de un proyecto de construcción de 76 chalets, un gran aparcamiento y una discoteca sobre gran parte de la duna. Existen además otros proyectos en la misma zona pendientes de aprobación que establecen la construcción de 22 chalets en un área lindante con Oyambre así como un puerto deportivo, 375 viviendas y locales en el interior de la ría de S. Vicente.

Las consecuencias de la materialización de estos proyectos serían gravísimas: deterioro irreversible de las rías y marismas de S. Vicente y la Rabia con la contaminación orgánica procedente de las aguas residuales de las urbanizaciones, desaparición física de las dunas de Oyambre y, consecuentemente a más largo plazo, de la propia playa, cuya arena proviene fundamentalmente de éstas.

Hay que considerar además que los estuarios y humedales del litoral cantábrico, entre los que destacan S. Vicente y la Rabia, cumplen un papel esencial en la cadena alimenticia marina, pues en ellos se desarrollan formas de vida bentónicas (ligadas al fondo), nectónicas (capaces de nadar) y especialmente planctónicas (arrastradas por la corriente)

que los configuran como el ecosistema de mayor productividad biológica de la zona templada del planeta, muy superior, por ejemplo, al del prado o el bosque caducifolio. De los aportes que marismas y rías hagan de esos seres vivos al mar dependerá en gran parte la mayor o menor riqueza de los caladeros de pesca, pues son la base alimenticia de innumerables especies marinas. Así uno de los motivos del paulatino agotamiento de los caladeros cantábricos es la desaparición de grandes zonas productoras de nutrientes, bien por contaminación (Suances), por rellenos (bahía de Santoña) o por ambas causas (bahía de Santander). De este modo la conservación y, en la medida de lo posible, recuperación de los humedales marinos del norte de la Península es una labor que debería ser de absoluta prioridad para cualquier gobierno, nacional o regional, con una mínima visión de futuro.

Por otro lado las construcciones que se tratan de realizar en estas zonas no supondrían, tal como se pretende hacer ver, un "boom" turístico y, por consiguiente, económico para la comarca; si de algo comienza a estar saturada nuestra costa es de acero y hormigón, de urbanizaciones monstruosas y de playas repletas de veraneantes en las que apenas se puede dar un paso sin pisar la cabeza del de al lado. Aquellos que disfrutan de este tipo de turismo tienen una inmensa oferta; playas mínimamente libres de todo esto apenas quedan ya en nuestra región. Por otro lado en Cantabria no podemos, evidentemente, competir con el atractivo mediterráneo del "sol a raudales"; nuestra oferta turística debe basarse en factores estéticos, en los valores naturales y en la belleza de nuestros parajes, algo que se quiere destruir en Oyambre.

Tras la aprobación en enero de 1983 por la Comisión Regional de Urbanismo del proyecto presentado por Playa de Oyambre S.A., la opinión pública comienza a movilizarse, y el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria presenta un

año más tarde un serio y positivo informe en el que reclama la declaración de parque natural para la zona de S. Vicente y Oyambre, dividiendo el área protegida en tres grandes zonas.

1.- Zona de protección del litoral, en la que se incluirían el área costera y terrenos de inmediata influencia, donde se prohibirían cualquier tipo de actividades que modificasen gravemente el medio, como urbanizaciones, parcelaciones, nuevos caminos...

2.- Zona de protección agrícola-ganadera, en la que se permitirían actividades agrarias y turísticas, controlando las nuevas edificaciones y las posibles agresiones al medio, como vertidos, nuevos accesos, tendidos eléctricos...

3.- Zona de protección forestal, constituida por el cercano monte Corona, en la que se prohibiría la deforestación.

Este muy interesante informe-propuesta, que consiguió el prestigioso premio internacional de la Fundación Ford, fue ignorado por el Gobierno Regional. Ante la pasividad de éste y el inminente comienzo de las obras en Oyambre, se crea la Coordinadora para la Defensa del Litoral (C.P.D.L.) formada por agrupaciones ecologistas, proteccionistas, culturales, asociaciones de vecinos y organizaciones políticas que comienzan la campaña por la protección de Oyambre. Esta lucha puede dividirse en tres grandes etapas, que coinciden fundamentalmente con actuaciones de Playa de Oyambre S.A. en un claro intento de ir deteriorando paulatinamente la zona hasta hacerla irrecuperable, para lo cual ha contado siempre con la pasividad y hasta complicidad del Gobierno Regional y la ambigüedad de ciertos partidos políticos, especialmente: AP, PDP y PRC, que han evitado, siempre que han podido, definirse claramente sobre el tema.

El último trámite previo al comienzo de las obras es conseguido por Playa de Oyambre S.A. el 15 de marzo de 1985, al conceder el Ayuntamiento de Valdáliga la licencia municipal necesaria;

preveiendo la inminencia de esta concesión, la C.P.D.L. inicia la primera parte de la campaña que culminará con una manifestación en la playa de Oyambre el 17-3-85 desarrollada con notable afluencia de público y sin incidentes, con lo que se logrará un importante seguimiento del problema en los medios de comunicación regionales y nacionales.

En los meses posteriores persisten las agresiones contra Oyambre por parte de la empresa propietaria, abriendo un camino que atraviesa toda la duna, permitiendo la instalación de tiendas de campaña y finalmente instalando una serie de estacas tratando de rodear toda la duna para posteriormente proceder a su cierre. Ante esta situación la C.P.D.L. inicia una segunda etapa de movilizaciones con el objeto de que las obras de estacado se paralizasen, de modo que no continuara la degradación de la duna, se anularan las licencias de obras concedidas y se tomaran las medidas necesarias para recuperar esta zona para el uso público.

Se realizan así numerosos contactos con autoridades políticas regionales y nacionales, una importante recogida de firmas, una amplia campaña en los medios de comunicación, entrevistas con el Defensor del Pueblo y el Director del ICONA... Finalmente algunos miembros de la CPDL desarrollaron durante los días 29 y 31 de octubre del año 1985 una serie de acciones directas en la playa, tratando de evitar por métodos no-violentos la instalación de las estacas sobre la duna, produciéndose momentos de gran tensión entre los obreros y propietarios del terreno y los allí concentrados, que en algunos momentos se vieron físicamente agredidos por aquellos. En consonancia con estas acciones se efectuó el 3 de noviembre de ese mismo año una manifestación en la playa de Oyambre, lográndose reunir más de mil personas, pese a que tan sólo fue convocada con un día de antelación; los objetivos de esta movilización eran apoyar

las acciones anteriores de la CPDL, y especialmente las de los días 29 y 31, y se ocuparon simbólicamente las dunas, reclamando su uso público, lo que se realizó sin incidentes destacables, pese a que algunos pequeños grupos procedieran a derribar las estacas que en días anteriores los propietarios habían instalado.

Tras estas movilizaciones y pese a las recomendaciones contenidas en el informe realizado por el Defensor del Pueblo, que establece la ilegalidad de las obras que se pretenden realizar en Oyambre y exige responsabilidades al Gobierno de Cantabria, influido por fuertes presiones de los propietarios, no se decide a anular a suspender la licencia de obras, esperando que la conciencia social se relaje y el problema caiga en el olvido. Pero esto no ocurre, y



cuando la empresa propietaria realiza nuevas agresiones contra Oyambre, procediendo a la instalación a principios del pasado mes de mayo de una valla electrificada, la CPDL convoca una concentración con el fin de presionar nuevamente al Gobierno Autónomo para que solucione de una vez por todas el problema. Se realiza así la manifestación el 29 de mayo en la que se corta parte de la valla electrificada y se procede a una ocupación simbólica de las dunas al grito de "Oyambre para todos".

Ya con anterioridad a la ocupación, hubo agresiones hacia los manifestantes por parte de guardias jurados de Esabe Express y de individuos de

paisano armados de grandes palos pagados por Playa de Oyambre S.A., que se retiraron una vez efectuada la entrada a las dunas. Únicamente un reducido grupo de manifestantes repelió las agresiones, lo cual disculpa suficiente para que la guardia civil interviniera conjuntamente con los "chicos de Esabe Express" para "pacificar" la situación, cargando violentamente y desproporcionadamente contra los concentrados, disparando pellets de goma a bocajarro, que produjeron numerosos heridos, alguno de gravedad.

La valoración de las campañas realizadas en los últimos años por la protección de Oyambre ha de ser necesariamente positiva; la sociedad se ha movili^zado considerablemente (en una época en la que impera la apatía) y se ha conseguido evitar el inicio de unas obras que parecían inminentes y que de realizarse supondrían la degradación irreversible de uno de los pocos espacios del litoral cántabro que aún perviven en una situación mínimamente natural.

Los máximos responsables de esta lamentable situación de desamparo a que se ha condenado a Oyambre no son, pese a todo, los propietarios de la empresa constructora, sino el Ayuntamiento de Valdáliga y, especialmente, el Gobierno Autónomo cuyos líderes han "pasado" ampliamente del tema, haciendo el juego a Playa de Oyambre S.A. Únicamente, y como resultado de la fuerte presión social existente, se decidieron a mediados del mes de julio a suspender aquellas licencias de construcción concedidas que afectarían a la zona comprendida en el Plan de Protección del Litoral, que se está elaborando en la actualidad. La medida llega evidentemente tarde y se podrían haber evitado muchas tensiones de haberse tomado a tiempo.

CHERNOBIL: LA GRAN CATASTROFE

El 27 de Abril de 1986 suena la alarma, de la que será la mayor catástrofe nuclear de la historia. Nadie sabe en ese momento que es lo que pasa y las especulaciones no se hacen esperar, los americanos conjugando su constante estupidez y su no menos relevante espectacularidad comienzan a hablar de más de dos mil muertos. Hoy después de tres meses aún no está claro lo que sucedió esa fatídica fecha en la central nuclear de Chernobil, en Ucrania a 130 Km al norte de Kiev. (URSS).

El primer indicio apareció ese domingo en Suecia: un trabajador de la central de Forsmark hizo saltar la señal de alarma radiactiva al detectar un nivel de radiactividad anormal durante un control rutinario. Todos los detectores de radiactividad existentes en el sur de Suecia estaban registrando esos mismos niveles anormales por lo cual se desecha la posibilidad de un escape en Forsmark, lo mismo sucedió en Noruega y Dinamarca registrándose niveles radiactivos 5 y 10 veces superiores a los "normales".

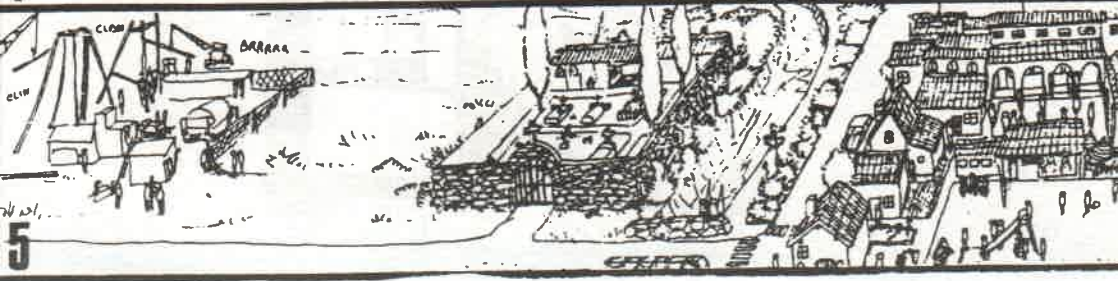
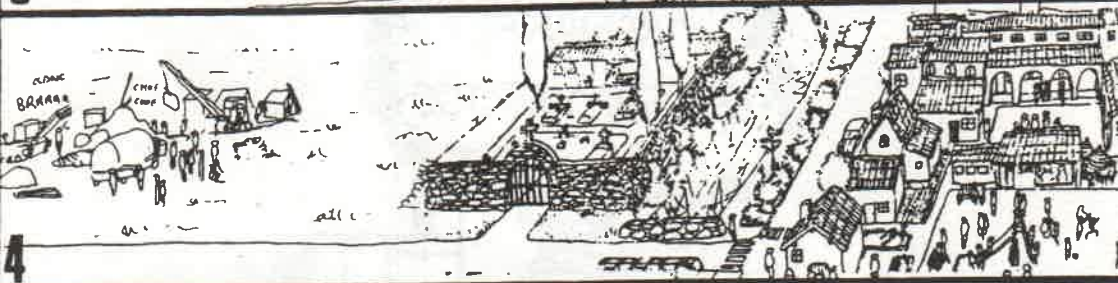
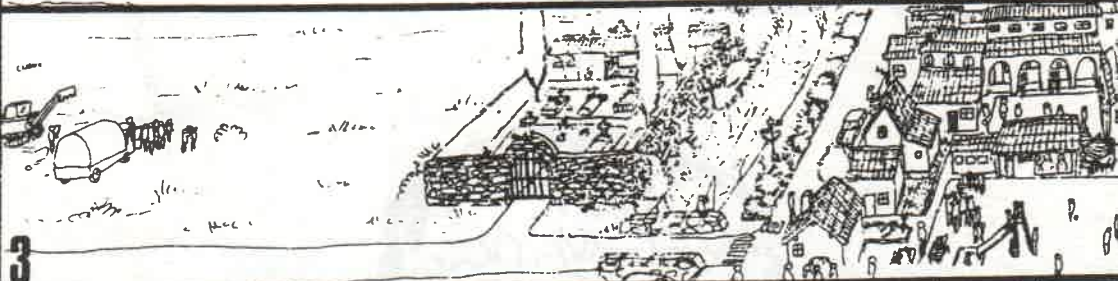
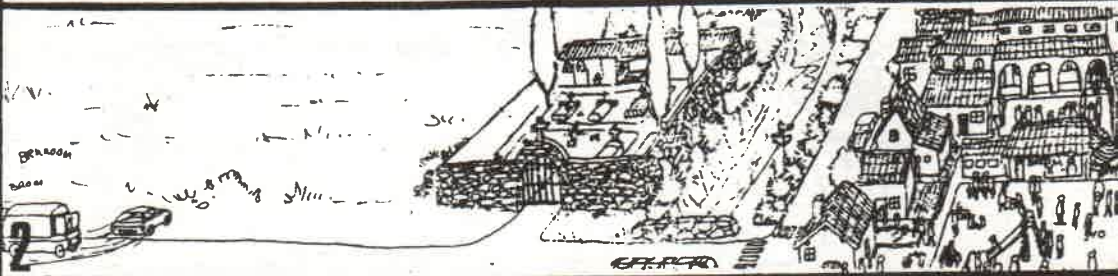
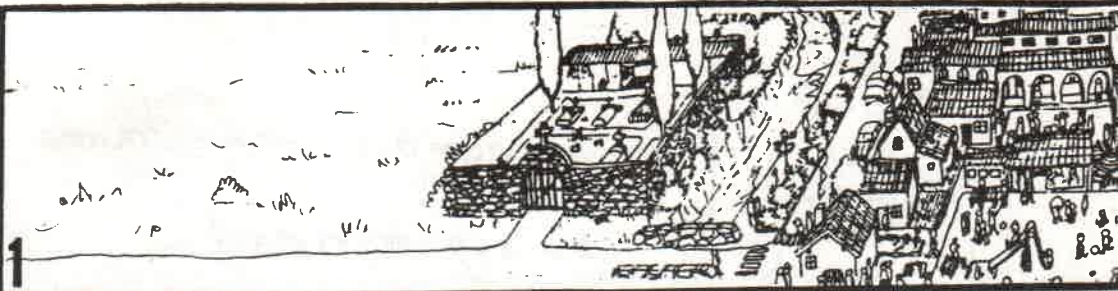
En un primer momento se barajó la posibilidad de una explosión nuclear secreta pero se detectaron isótopos de iodo y cobalto no empleados en las bombas atómicas en cantidades apreciables. Así se opta por pensar en un accidente nuclear. Puesto que Dinamarca no posee este tipo de centrales, los niveles de radiactividad eran mayores en este país que en Noruega y los vientos dominantes eran del Este, sólo se podía suponer un accidente en los países de área soviética europea, que era silenciado.

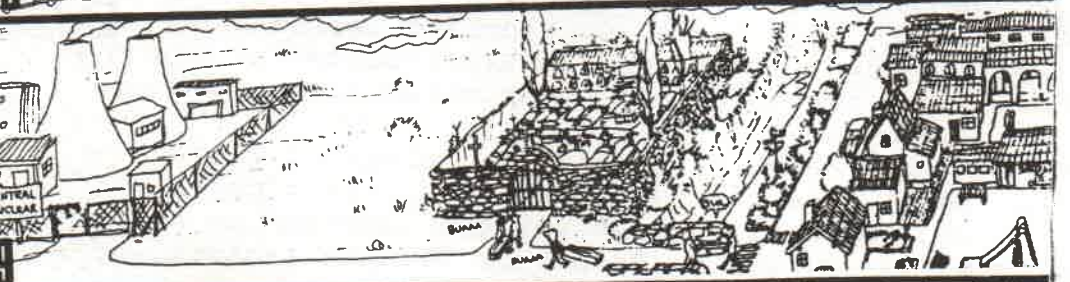
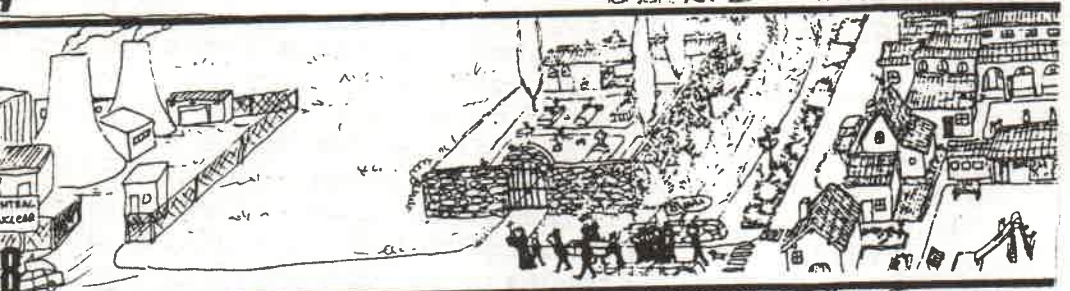
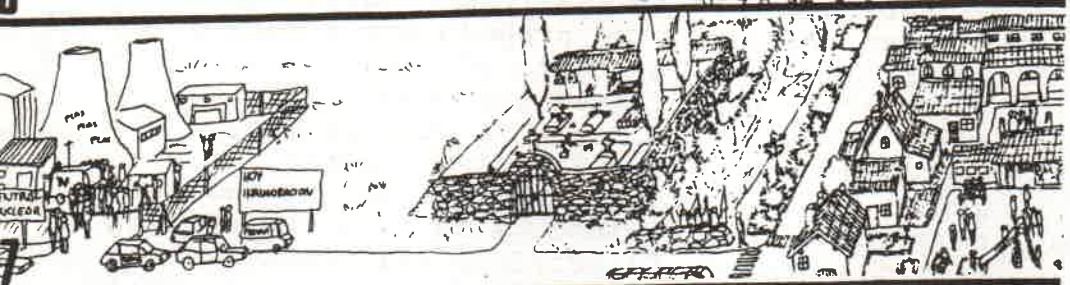
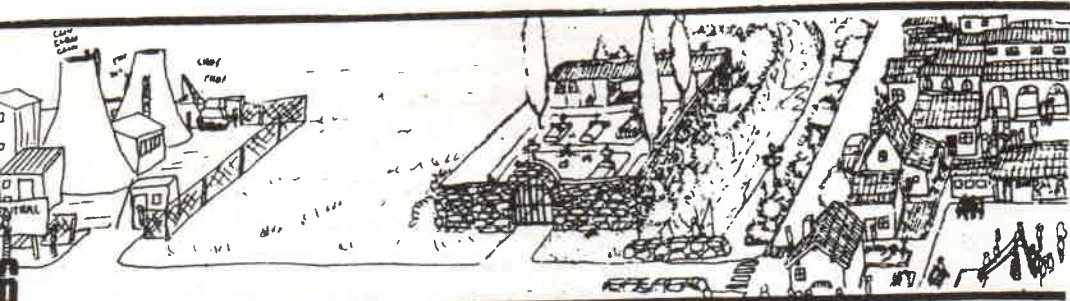
Cuando los rusos confirmaron la noticia los expertos ya estaban despavoridos, pues la nube radiactiva había recorrido 2.000 Km. atravesando, URSS, Polonia, R.D.A., Dinamarca, Suecia, Noruega y sur de Finlandia.



- El hombre demostrando
su superioridad
a los animales. -







Las causas del accidente no están aún demasiado claras y existen 2 versiones referidas a dos hipótesis que han aventurado las autoridades soviéticas y que aunque no son idénticas tampoco contradictorias.

1ª.- Habla de una pérdida de fluido eléctrico sin describir ningún suceso posterior.

2ª.- A la lh. 23m. de la madrugada del 26 de abril, cuando se realizaban nuevas experiencias en el reactor se produjo una excursión de radiactividad y por tanto de potencia que provocó varias explosiones las cuales provocaron, entre otras, la caída de la grúa de manejo de combustible encima del núcleo. La grúa causó graves daños en el núcleo y en su estructura de soporte que ocasionó, a su vez, una pérdida de refrigerante. El edificio del reactor, los equipos allí contenidos, el reactor y el propio núcleo quedarán gravemente dañados con el resultado de escapes radiactivos.

No es claro en ningún caso cual fué el suceso inductor de la catástrofe, lo que todos nos preguntamos es porqué se produjeron las explosiones y si fué la caída de la grúa -si es que ocurrió- el único hecho que causó la ruptura del núcleo. Estas preguntas no tienen fácil solución pero según los expertos parece muy posible que la causa de las explosiones fue una ruptura -probablemente no detectada- en algún tubo de presión.

Los mapas meteorológicos desde el 27 de abril al 8 de mayo permiten apreciar con claridad que nuestro país fue afectado por un extremo de la masa principal de la nube radiactiva; el Pirineo, Aragón, Cataluña y Valencia resultaron las zonas más afectadas, si bien toda la península cobijó la nube en mayor o menor medida.

El Consejo de Seguridad Nuclear español (CSN) emitió en los días posteriores al accidente dos informes de difusión muy restringidos. El primer informe únicamente recoge mediciones del aire efectuadas por las centrales nuclea-

res y establece que las dosis de radiación soportadas en España no son en absoluto preocupantes; esto no deja de ser inexacto, y así la Comisión Científica de las Naciones Unidas indica "la cantidad más mínima de radiactividad puede producir efectos nocivos", como cánceres, leucemias, malformaciones en los recién nacidos, especialmente en las personas más sensibles. El segundo informe recoge una serie de mediciones de radiactividad en el agua, leche y verduras, sin especificar muchas veces la procedencia, con escasas mediciones en las zonas más afectadas como Cataluña y Valencia y faltando datos clave como la concentración de cesio 137, estroncio 90 o plutonio. Es pues evidente que bien ha existido incapacidad o incompetencia en el CSN o bien se ha hurtado a la opinión pública información importantísima sobre la catástrofe de Chernobil y sus repercusiones en España. Los principales isótopos radiactivos emitidos en este accidente, que se han diseminado por Europa y que, por lo tanto, habrán llegado a la península en mayor o menor medida, son: telurio 132, yodo 131 y 132 (pueden provocar cáncer de hígado), rubidio 106 y 103 (con consecuencias poco conocidas, aunque se sabe que provocan leucemia y cáncer de pulmón), bario 140 (provoca cánceres de pulmón e intestino), cesio 137 (con un periodo de vida media superior a los otros isótopos, que ronda los 30 años, mientras que los anteriores no llegan al año, y que puede provocar distintos cánceres), plutonio 238 y 239 y estroncio 90 (emitidos en menor cantidad pero con un periodo de vida prolongado y una peligrosidad muy grande).

Hay que señalar que, aunque Chernobil pueda parecernos un tanto lejano, en España no estamos ni mucho menos libres de peligros nucleares. Así la nuclear de Vandellós utiliza un sistema similar al de la central soviética accidentada, Ascó y Almaraz sufren continuos parones por defectos en su diseño y construcción, y Garoña, situada en la provincia de Burgos a escasa distancia de Cantabria, es copia de la central de Harrisburg gravemente accidentada en 1979.

TOROS: LA CRUELDAD HECHA FIESTA

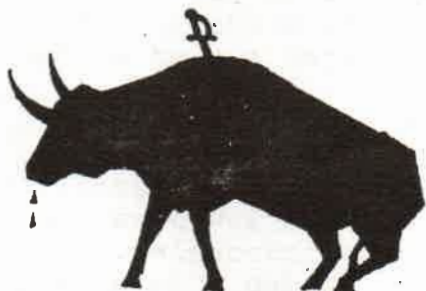
España, por desgracia, sigue siendo diferente. Ya en los años 60 la propaganda franquista resumía la idiosincrasia de este país con un tópico: sol y toros; el turista tenía y sigue teniendo como una obligación el asistir a las corridas de toros. De hecho hay excursiones en las que se incluye una entrada para una plaza de toros. Cualquier pueblo mínimamente culto se avergonzaría de ser reconocido en el mundo entero por un espectáculo sangriento, que acaba con la vida de un animal entre los aplausos del público, lo que sin duda a más de uno nos hace recordar a la plebe romana gritando en los circos cuando los gladiadores luchaban a muerte.

En aquella época el emperador se aprovechaba de los juegos circenses para acallar a la masa, con objeto de que ésta no se sublevase. Ahora ocurre algo similar, al Estado le interesa tener entretenido al pueblo para que no se movilicen los temas realmente importantes y se aprovecha de algunos espectáculos como el fútbol y en menor medida los toros, para hacerlo. Mientras la gente no sale a la calle para defender su puesto de trabajo o luchar contra la OTAN se congregan verdaderas masas en los entierros de los toreros a los que se consagra como héroes nacionales.

Todo esto se apoya en gran medida en la actitud de los medios de comunicación, tanto privados como públicos, que dan una especial información sobre las corridas de toros, en especial TVE, que no ha cambiado en absoluto desde que los socialistas controlan el ente público ya que la transmisión de corridas sigue siendo plato de todos los días. Además a la hora que se transmiten, a media tarde los niños tienen gran facilidad para verlas en vez de ponerlas por la noche al igual que se hacía con los combates de boxeo o como otros espectáculos violentos.

Pasando ya la crítica de la lidia comencemos por decir que el justificarla lleva en gran medida a justificar la tortura. Ahora que tanto se habla de tortura, de violencia, ... ¿Por qué no comenzamos a pensar en la crueldad con los animales, en las verdaderas salvajadas que se cometen con ellos?

Porque además de lo que la gente ve en la plaza, ocurren muchas más cosas que se ocultan al espectador: muy a menudo se le unta al toro vaselina en los ojos para nublarle la vista, le colocan algodón en las narices y garganta para dificultar su respiración, le golpean con tablas y sacos de arena en los riñones con la intención de agotarlo, le untan un mejuenge hecho con aguarras, trementina, etc. para que las patas le ardan y no pueda estarse quieto, todo es



to sumado al ya tradicionalmente conocido limado de sus cuernos, que le impide usar su arma natural de defensa.

Ya dentro de la lidia, el picador se encarga de cortarle los músculos del cuello para que así tenga gran dificultad para moverse, después se le clavan las banderillas y solo entonces el torero ataca al toro ya malherido, torturándole y haciéndole sufrir hasta la muerte. El mal llado "arte" de matar consiste en teoría en atravesar el corazón del animal con la espada, pero esto casi nunca ocurre y lo más normal es que el toro se ahogue en la sangre que sale de sus

pulmones. Si así no muere se le daría la puntilla cortándole la médula espinal. Con respecto a esto habría que añadir que mientras en Portugal, por ejemplo, el toro no es sacrificado, en nuestro país la tortura llega a su máximo exponente. Además una vez muerto para mayor humillación tras la derrota del animal se le mutilan partes del cuerpo y se exhiben como trofeos.

El caballo no suele correr mejor suerte se le vendan los ojos y se tapan los oídos para que no se de cuenta de lo que ocurre y en muchos de los casos mueren.

Los defensores de las corridas de toros se basan siempre en una serie de tópicos para intentar defender siempre este "espectáculo" irracional. El primero sería el denominarla "fiesta nacional" ya que la mayor parte del pueblo es contraria a este seudoespectáculo además habría que considerar que en muchas regiones tienen implantación prácticamente nula. En segundo lugar acerca de su pretendida estética habrá que decir que ésta es difícil de encontrar en medio de tanta sangre y muerte, por mucho que se quiera adornar con los paseos del torero, su traje de luces, los pasodobles, o las mantillas de las majas que acuden a la plaza.

También se mantiene por parte de los aficionados y de los propios toreros la idea de que el toro no sufre, que es un animal bravo al que le gusta morir de esta forma, pocos comentarios se pueden hacer a esta idea que cae por su propio peso ya que nadie medianamente razonable puede pensar que un animal al que se hiere constantemente y como colofón se mata con una espada puede aguantarlo sin sufrir. A esto habría que añadir la idea que suelen exponer los toreros de que ellos en realidad aman al toro y el final de este acto amoroso acaba con la muerte del mismo ¿Quién puede entender que se mate a un ser al que se quiere?. Es evidente que los toreros no sienten nada hacia el toro y de ser así no sería precisamente amor.

Suelen afirmar los amantes de la "fiesta" que lo que ellos hacen al justificar las corridas es continuar con una tradición ancestral, nosotros pensamos que hay que conservar las tradiciones pero no las salvajadas ya que por esa regla de tres tendríamos que seguir con algunas otras tradiciones violentas contra el propio ser humano como serían los abusos contra los seres más marginados que tan a menudo se dan en nuestra sociedad. Además suele coincidir que es esta gente que tanto se preocupa por las viejas costumbres, sin embargo, no mueven un solo dedo en favor de algunas otras como podrían ser , por ejemplo , la música popular , los bailes regionales, los trajes tradicionales, la arquitectura rural,... que se van perdiendo, en algunos casos, irremisiblemente.



También se suele sostener que se trata de una lucha entre iguales en la que ambos demuestran sus poderes pero eso tampoco es verdad, ya que el toro además de estar en desventaja, en caso de vencer en esta lucha a muerte no salvaría su vida, su muerte está anunciada de antemano ya que muy raras veces se le indulta.

Por todo esto damos nuestro apoyo a los comites antitaurinos y demás asociaciones que luchan contra la crueldad con los animales como serían la Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal y el Frente de Liberación Animal, que han sido objeto en los últimos días de una gran cantidad de amenazas por su participación en la lucha contra estas barbaridades.

Habría ~~que~~ añadir que las corridas de toros no son la única "fiesta" en que se martiriza a los animales ya que existen muchas más como: el toro de Coria, toro de Tordesillas, los gallos de Santa Cecilia, el burro de Villanueva de la Vera y un largísimo número de atrocidades más que nos ocuparían toda la página.

Por eso exigimos que en el código penal de nuestro país se tipifique el delito de crueldad o maltrato con los animales.

!No a las corridas de toros!

!No permitas la crueldad con los animales!

LA TORTURA NO ES ARTE NI CULTURA



GENERAL, TU TANQUE ES MAS FUERTE QUE UN COCHE
Arrasa un bosque y aplasta a cien hombres.
Pero tiene un defecto:
necesita un conductor.

General, tu bombardero es poderoso.
Vuela mas rápido que la tormenta y carga más
(que un elefante.

Pero tiene un defecto:
necesita un piloto.

General, el hombre es muy útil.
Puede volar y puede matar.
Pero tiene un defecto:
puede pensar.

(Extraído de
"Catón de guerra alemán!")

BERTOLT BRECHT

ARBOL N. 3.
CUALQUIERA DE LAS
PLANTAS GIGANTES...



(A EXTINGUIR. SÓLO SE
ENCUENTRA EN COM-
PLEJOS RESIDENCIALES)





Coleccionable: Arboles de Cantabria El Fresno

El fresno albar, norteño o común (*Fraxinus ex celsior*) es uno de los más notables árboles de nuestros bosques, pudiendo alcanzar entre 20 y 30m de altura. Es originario de Europa, Deste de Asia y Norteamérica.

El fresno tiene el tronco recto, desnudo, y su corteza es gris ceniza, lisa y poco agrietada. Su copa es amplia y abierta. Las hojas son caducas, compuestas, con 9 a 13 folíolos dentados; son hojas lancioladas, con bordes dentados y carecen de estípulas (pequeñas láminas verdes situadas en la base del peciolo). Se desarrollan por pares opuestos y el árbol las pierde en invierno, aunque incluso en esta época el árbol es fácilmente reconocible gracias a sus yemas, que adquieren un color negro mate, presentándose, al igual que las hojas, en pares opuestos.

En la primavera, antes que las hojas, aparecen las flores sobre las ramas desnudas. Son flores polígamas, desnudas, en principio erectas y más tarde colgantes, que se desarrollan en las ramillas del año anterior.

El fruto tiene forma de sámara, con una sola ala y de forma oblonga-lanceolada. Las semillas se diseminan ampliamente por sus propios medios y germinan con rapidez. El fresno se reproduce fácilmente por semilla, siendo un árbol de crecimiento rápido; puede alcanzar hasta 200 años de edad. Su madera, de excelente calidad, es de color blanco rosado, dura y resistente, flexible y veteada.

Es un árbol muy común en Cantabria; se cría, hasta los 1400m de altitud, junto a los ríos y en las umbrías de los bosques. Es un árbol con especial arraigo en nuestra región, dando nombre a varios pueblos y estando presente en buen número

ro de tradiciones, como la que existía en nuestro valle consistente en enramar los mozos las ventanas de aquellas mozas a las que pretendían cortejar.

Este árbol aportaba a las gentes de nuestros pueblos forraje para el ganado y un excelente carbón de leña, además de muchos remedios contra distintas enfermedades (artritis, neuralgia, reumatismo, urea, estreñimiento, obesidad...), hasta el punto de que su corteza era considerada como la quinina europea. Masticando lentamente una hoja fresca de fresno se fortalecen las encías y la boca permanece fresca durante mucho tiempo.

En nuestro parque de Las Fuentes, sobre la boquera, existen unos ejemplares que podrían ser excelentes de no haber sido prácticamente talados, pues se les sometió a una poda brutal.

Este árbol tiene también gran importancia en la mitología nórdica, que considera al mundo protegido por el gigantesco fresno Yggdrasil, bajo cuyas ramas celebran consejo los dioses.

